

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2023 (BOCM DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023), PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD**

---

La Comisión de Valoración encargada de resolver el concurso de méritos específico para la provisión de tres puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad, Resolución de 25 de octubre de 2023 (BOCM de 3 de noviembre de 2023), ha procedido a la valoración del concurso.

La Comisión, de conformidad con lo establecido en la convocatoria

**HA ACORDADO**

**Primero.** Elevar a definitiva la valoración provisional de los aspirantes.

**Segundo.** Publicar la valoración definitiva de las personas aspirantes, que figura en el ANEXO I y la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos, que se relacionan en el ANEXO II.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN

EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN